

Guayaquil, Febrero 20 del 2009

A Los Miembros del Directorio y Accionistas de **CORPWORK S.A.**

Cumpliendo las funciones de Comisario de la Compañía **CORPWORK S.A.** de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías presento informes en base del analisis de los elementos mas relevantes que se desprenden de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal año 2008.

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y, cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta General y/o Universal de Accionistas.

Dejo indicado que en todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo que nos permitió verificar que la correspondencia , libros de Actas de Sesiones (tanto de la Junta de Accionistas como del Directorio), libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y llevan al día. La custodia y el mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuados y son conservados de acuerdo a disposiciones generales.

Las cifras de de los Estados Financieros presentados, se mantienen en los libros de contabilidad de la empresa , similares a ejercicios anteriores por mantenerse inactiva la compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros que exhibe la compañía, han sido elaborados de acuerdo a los principios y Normas de Contabilidad General Aceptados.

Atentamente,



SRA. MIRIAM OLVERA
COMISARIO

